Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
D. C. Ventura
" " Morató
" P. Castells
" T. Ros
" E. Prat
" F. Camps
" J. Anglada

que comparece al terminar la lectura del acta

En el pueblo de Vallet á los tres de Octubre de mil novecientos diez y seis; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Pobas Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayunt.to en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma á las 11 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

En este momento compareció el Concejal Sr. Anglada para asistir á esta sesión sentándose en su sitio correspondiente.

Entrando en el periodo de mociones y preguntas, el Sr. Ventura pidió la palabra y concedida propuso al Cuerpo municipal si sirviera acordar que en los días que no alumbre la luna, se encendan todos los faroles públicos hasta las nueve de la noche. El Sr. Ros propuso que en vista de la R.O. restringiendo el alumbrado, se dejara facultado el Sr. Alcalde para que dispusiera este servicio en la forma mas conveniente. El Sr. Ventura, pide se pase á votación su proposición y después de pequeña discusión, la presidencia ordena se vote tal proposición del Sr. Ventura y verificada ésta, resultó que votaron á su favor los señores Ventura, Morató y Castells, total tres votos y en contra de la misma los señores Ros, Prat, Anglada, Camps y Presidente; total cinco votos; quedando la misma desechada por dos votos de mayoría. El Sr. Ros pide se vote la proposición que ha formulado, á lo que se opone el Sr. Morató, pues no le está conforme, dice, que la encendida de fa-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELLA

votes quede al arbitrio del Sr. Alcalde; éste le contesta, sin intervinimdo el Sr. Castells en la discusión que se prolonga largo rato, y por último se aprueba la proposición del Sr. Ros con el voto en contra de la minoría quedando, por tanto, facultado el Sr. Alcalde para disponer y ordenar el servicio de alumbrado público.

El Sr. Moreto pregunta á la presidencia si en la escuela de párvulos á cargo de la Sña. Tallerach se dá por la misma profesora enseñanza á otras Niñas y en las mismas horas. Le contesta la presidencia que de los informes que tiene, resulta que si bien dá clase á otras Niñas la escuela de párvulos se halla debidamente atendida por la referida profesora. No satisface al Sr. Moreto la contestación dada por la presidencia y se extiende en largas consideraciones, entablándose con tal motivo un largo debate en el que intervinieron los Concejales Señores Moreto, Ros, Castells, Anglada, Ventura y la presidencia, debate que en ciertos momentos obtuvo carácter violento, pasado el cual el Sr. Moreto propuso al Ayunt.º se sirviera acordar la remisión de un oficio á la profesora Sña. Tallerach, en el sentido de que durante las horas de clase que debe dar á los párvulos por las mañanas y tarde, no pudiera dedicarse á otra enseñanza que ésta, proposición que fué combatida por el Sr. Ros, bajo distintos puntos de vista y argumentos, insistiendo el Sr. Moreto se pasara á votación su proposición en-

Trabándose nuevo debate sobre el particular y en el cual tomaron algunas frases fuertes de unos y otros concejales. Habiendo sido llamados al orden por la presidencia, y como quiera que el público dejó de guardar en este momento la compostura debida, dispuso, después de apercibido, se despejara el local, y restablecida la calma se acuerda aplazar para la próxima sesión la votación de la proposición formulada por el Sr. Moreto.

Entrando en la orden del día se dió lectura por mi el infrascrito Secretario, á la distribución de fondos correspondiente al mes actual, y que es como sigue:

Cap.º 1º	Gastos del Ayunt.º	500'.
" 3º	Policía urbana y rural	400'.
" 4º	Imprevistos	250'.
" 5º	Beneficencia	30'.
" 6º	Obras públicas	76'35
" 7º	Corrección pública	200'.
" 9º	Cargas	3000'.
" 10º	Imprevistos	110'.
" 12º	Resultas	1500'.
	Total	6066'35

que fué aprobada por el Ayunt.º con el voto en contra de la minoría apoyada en los mismos fundamentos y motivos que los anteriores meses.

Seguidamente y por unanimidad se acordó aprobar y aprobó el contrato de arriendos adoptados por el Ayunt.º y Junta Municipal durante el 3º Trimestre de este año y que se publique el mismo en el B.O. de la Provincia.

Se

dió cuenta de un oficio del Maestro Sr. Marrugat, invitando al Cuerpo municipal para que asista á los exámenes que celebrará su escuela el dia 8 del proximo mes, acordando el Ayuntº quedar del mismo enterado y que asistan á tal acto los señores Concejales que lo deseen.

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las 12'20 de la que se extiende la presente acta en la que se han contado la no asistencia á la misma del Concejal Sr. Coll quien la excusó, lo que leida fueron los concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas

C. Ventura

Juan Sabeta

Pedro Cardells

Juan Manils

Pedro de Paz

Esteban Prats

Teodoro Gonzalez

Vicente Camps

José Llinares

En el pueblo de Mollet á los diez de Octubre de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Tabanera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera con